

**MATRIZ DE RIESGOS Y PLAN DE ACCIÓN: CADENA DE SUMINISTRO ODINSA**

| RIESGO   | POTENCIALES CAUSAS  | MITIGANTE  | PLAN DE ACCION  | RESPONSABLES  |
|--|---|--|---|---|
| Desabastecimiento de Proveedores                                   | a. Por incumplimiento de las políticas relacionadas en temas éticos, cumplimiento y transparencia definidos por la Compañía y gobierno corporativo.                                   | a. Atender las políticas definidas de gobierno corporativo:<br>Política de Relacionamiento<br>Política LAF<br>Política para la Protección de datos<br>Política de relacionamiento entre Grupos de Interés<br>Política de relacionamiento entre vinculados<br>Política de Riesgo, Fraude, soborno y corrupción<br>Política de Gestión de Riesgos<br>Política de Diversidad<br>Política General de seguridad de la información   | a. Definir la Política Ambiental<br>Definir la Política de DD - HH<br>b. c. Ampliar el portafolio de proveedores, minimizando el riesgo de incumplimiento, desabastecimiento y reduciendo la dependencia de proveedores únicos o escasos.<br>e. Incluir en la Evaluación de proveedores criterios ambientales<br>g. Verificar el cumplimiento en: pagos, criterios de SST, Polizas incluidas en contratos, seguridad social, entre otros.   | a. Área de Sostenibilidad                                 |
|  | b. Falla en la gestión de cadena de abastecimiento del proveedor  | b. Criterios AGG definidos en Selección de proveedores   | b. Ampliar el portafolio de proveedores, minimizando el riesgo de incumplimiento, desabastecimiento y reduciendo la dependencia de proveedores únicos o escasos.  | b. Líder de área Contratante                              |
|  | c. Dependencia de un único o escaso proveedor   |  | c. Ampliar el portafolio de proveedores, minimizando el riesgo de incumplimiento, desabastecimiento y reduciendo la dependencia de proveedores únicos o escasos.  | c. Líder de área Contratante                              |
|  | d. Desempeño económico del proveedor  | d. Cumplir los criterios Financieros establecidos en el Formato de Selección de proveedores Críticos y Restringidos  |   | d. Líder de área Contratante                              |
|  | e. Incumplimiento en lineamientos de sostenibilidad o normatividad (economía circular, huella de carbono, entre otros)  |  | e. Incluir en la Evaluación de proveedores criterios ambientales  | e. Área Administrativa                                    |
|  | f. Incumplimiento en el modelo de relacionamiento definido por Odinsa que afecte el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo el cumplimiento de estandares de derechos humanos | f. Continuar con la inclusión en las minutos de Contratos de las cláusulas de cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo  |   | f. Líder de área Contratante, Área Legal                  |
|  | g. Incumplimiento en la normativa laboral   |  | g. Verificar el cumplimiento en: pagos, criterios de SST, Polizas incluidas en contratos, seguridad social, entre otros.  | g. Líder de Área Contratante, Coordinador SST, Área Legal |
| Incumplimiento Contractual de Proveedores                          | a. Por incumplimiento de las políticas relacionadas en temas éticos, cumplimiento y transparencia definidos por la Compañía (y gobierno corporativo)                                  | a. Atender las políticas definidas de gobierno corporativo:<br>Política de Relacionamiento<br>Política LAF<br>Política para la Protección de datos<br>Política de relacionamiento entre Grupos de Interés<br>Política de relacionamiento entre vinculados<br>Política de Riesgo, Fraude, soborno y corrupción<br>Política de Gestión de Riesgos<br>Política de Diversidad<br>Política General de seguridad de la información<br>Se tienen incluidas en las minutos de contratos las Cláusulas de cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo | a. Definir la Política Ambiental<br>Definir la Política de DD - HH  | a. Área de Sostenibilidad                                 |
|  | b. Falla en la gestión de cadena de abastecimiento del proveedor  | b. Acatar los criterios AGG definidos en Selección de proveedores  | b. Ampliar el portafolio de proveedores, minimizando el riesgo de incumplimiento, desabastecimiento y reduciendo la dependencia de proveedores únicos o escasos.  | b. Líder de área Contratante                              |
|  | c. Desempeño económico, cumplimiento de la normatividad tributaria por parte del proveedor .  |  | c. ODINSA efectuará las retenciones a que haya lugar en cada una de las facturas que presente el Proveedor / Consultor, así mismo, las deducciones y/o compensaciones correspondientes.<br>d. Definir el tipo de contrato de acuerdo con el objeto, validando las retenciones que aplican conforme a la normativa vigente. (Tener copia de este digitalmente para corroborar temas impositivos).<br>e. Cumplir con las normas tributarias vigentes según la calidad del contribuyente | c. Líder de Área, Areas Contabilidad - Tesorería (Summa)  |
|  | d. Incumplimiento en lineamientos de sostenibilidad o normatividad (economía circular, huella de carbono, entre otros). Depende del objeto a desarrollar por el proveedor             | a. Acatar los criterios AGG definidos en la Evaluación de proveedores  |   | d. Área Administrativa                                    |
|  | e. Incumplimiento en el modelo de relacionamiento definido por Odinsa que afecte el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo el cumplimiento de estandares de derechos humanos | e. Continuar con la inclusión en las minutos de los contratos de las Cláusulas de cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo  |   | e. Área Legal   |
|  | f. Incumplimiento en lineamientos corporativos o normatividad relacionados con asuntos laborales y/o de SST:  | f. Continuar con la inclusión en las minutos de contrato de los requerimientos indicados por el Manual SST para Contratistas, según el tipo de riesgo del proveedor;   | f. Solicitar y registrar las garantías respectivas (polizas, etc)   | f. Área Legal, Área SST                                   |
|  | g. Incurrir en potenciales conflictos de interés que afecten el contrato por el Contratista   | g. Cumplimiento del Código de Ética y las cláusulas de cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo en los Contratos  |   | g. Área Legal   |
| Perdida de información confidencial y/o relevante para la Compañía | a. Por incumplimiento de las políticas definidas por la Compañía frente a Seguridad de la información, confidencialidad y Ciberseguridad - T.I.                                       | a. Continuar con la inclusión en las minutos de contratos de las Cláusulas de confidencialidad de la información.  | a. Gestionar la firma del Acuerdo de Confidencialidad (Non-Disclosure Agreement) a los contratistas de las áreas Core de la Organización, antes de la socialización del proyecto con el proveedor.  | a. Líder del área Contratante<br>a. Gerencia Legal        |
|  | b. Incumplimiento en el modelo de relacionamiento definido por Odinsa que afecte el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo el cumplimiento de estandares de derechos humanos | b. Continuar con la inclusión en las minutos de contratos de las Cláusulas de cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo  | b. Entregar al proveedor la política de Seguridad Digital para su conocimiento y cumplimiento.  | b. Líder del área Contratante<br>b. Gerencia Legal        |